

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP8826128-20190913

Fecha de radicado: 20190913 17:14:33

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Nο

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

Nc

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

LINA MARCELA LUCUMI ACELAS

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Direccion residencia actual

CALLE 41 A No 61-19 ap 102

Departamento residencia actual

{"id":21,"codigo":"68","nombre":"SANTANDER","map_code":"CO-SAN","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated at":"2019-07-10 12:44:36"}

Municipio residencia actual

 $\label{lem:spower} $$ \{"id":850,"nombre":"BARRANCABERMEJA","departamento_id":21,"codigo":"081","tipo":null,"estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:38","updated_at":"2019-07-10 12:44:38"\}$

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

7 - SANTANDER + 6020818

Datos de contacto Número de teléfono celular

3203409208

Datos de contacto correo electrónico

marihe1228@hotmail.com

Ocupación actual

desempleado

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

en el mes de marzo de 1998, sarpé del puerto de Barrancabemeja/ y Santander hacia el puerto de San Pablo entre ellos intermedios municipio de Puerto Wilches y Cantagallo; en el punto conocido como Palo Quemado, jurisdicción del municipio de Cantagallo, fue interceptado por dos sujetos, quienes a punta de disparos me obligaron a detener la marcha y abordaron la embarcación haciéndose llamar como miembro del frente 24 de la FARC, quienes despúes de ordenarme de manera grotesca que me orillara a la rivera izquierda en la boca de un caño ubicado en la vereda La felicidad del municipio de Cantagallo procedieron a bajar todos los pasajeros, me llevaron retenido y encañonado con un revolver que presumo que era calibre 38, desde se inicia todo, me tocaba desplazarme donde ellos me informaran, llegamos a una finca donde me detuvieron 3 horas, yo le preguntaba al guerrillero cual era la finalidad de mi retención? y este no me respondió nada al respecto, por ahí a la 1 pm volvieron y me hicieron embarcar en la chalupa y me metieron a un caño estrecho, allí me dijeron que me bajara del bote y me obligaron a subirme en el motorcanoa y transitamos por un caño que desconozco, como la media hora de recorrido, me orillaron donde pensé que me iban a ejecutar, pues no me informaban nada, se subieron con mucho armamento de largo alcance y de allí me llevaron a otra finca y me dejaron con otro guerrillero. luego

llegaron a las 2 horas se presentaron otros guerrilleros y me dijeron que abordara el motorcanoa y les pregunte que para donde me llevaban y no me respondieron, en el recorrido nos encontramos con una chalupa que venia río abajo llena de guerrilla y detuvieron la motor canoa, y se subieron al motor canoa me dijeron que era el comandante alias venur perteneciente al 24 frente y que el bote quedaba retenido hasta que la empresa San Pablo no les diera un motor nuevo y me permitieron para desplazarme hacia Barranca bermeja, quiero agregar que la embarcación no era de propiedad de transportadora San pablo, era de mi entera propiedad y tenia deudas pendientes con el banco, ocasionando retrasos en los pagos y graves afectaciones a la economía , me devolvieron la cabina del bota y el motor todo destronado. dure retenido todo el dia.

Fecha inicio de los hechos:

1998-03-14

Fecha fin de los hechos:

1998-03-14

Departamento de los hechos

{"id":4,"codigo":"13","nombre":"BOLIVAR","map_code":"CO-BOY","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated_at":"2019-07-10 12:44:36"}

Municipio de los hechos

{"id":158,"nombre":"CANTAGALLO","departamento_id":4,"codigo":"160","tipo":null,"estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated at":"2019-07-10 12:44:36"}

Lugar de los hechos

Vereda paloquemado

Presuntos responsables

Familiares / Allegados

Nombre: Magda Venesa Vides Morales

Parentesco: hija

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

